

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 05 SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL LUNES VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidente), Manrique Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. -

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Perez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Maria Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Amalia Salas Porras. -

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Anadis Huertas Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. –

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

NO

Nota: Al ser las 15:30 horas la Regidora María Abigail Barquero Blanco, pasa a ocupar la curul de Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, representante del Partido Acción Ciudadana, ya que la misma se encuentra desocupada. -

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. ORACIÓN.
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº04 DEL 2018.
- 5. FIRMA DEL ACTA N° 01-2018.
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
- 7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
- 8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
- 9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.
- **10.**CONVOCATORIA SESION EXTRAODINARIA JUEVES 15 DE FEBRERO 2018 A LAS 03:30 P.M., ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO CHÁVES PERALTA, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.

Asunto a tratar:

- Plan anual de trabajo 2018.
- 11.CONVOCATORIA SESION EXTRAODINARIA JUEVES 08 DE MARZO 2018 A LAS 03:30 P.M. ATENCION A LOS SEÑORES JOSE GREGORIO SORO, FRANCISCO RODRIGUEZ Y RODOLFO GONZALEZ REPRESENTES UNIVERSITARIOS, COMISIÓN ORGANIZADORA.

Asunto a tratar:

- Primer Congreso de Humanidades y Sociedad Región Huetar Norte 2018.
- **12.**LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
- 13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
- **14.** INFORMES DE COMISION.
- 15. MOCIONES.

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, dirige la oración. –

Nota: Al ser las 15:35 horas el Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, pasa a ocupar su respectiva curul, incorporándose a la sesión a partir de esa hora. -

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº04 DEL 2018.-

ARTÍCULO No. 03.-Lectura y Aprobación del Acta N°04 del 2018. –

El Presidente Municipal, Allan Adolfo Solís Sauma, presenta para su análisis y aprobación el Acta Nº 04-2018.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta Nº 04-2018, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. FIRMA DEL ACTA Nº 01-2018. -

ARTÍCULO No. 04.- Firma del Acta N° 01 del 2018. -

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a firmar el acta N° 01del 2018 debidamente foliada. –

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 05. Permisos provisionales de licor. --

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

 LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTERREY SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 16 AL19 DE FEBRERO DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARAN DENTRO DEL CAMPO FERIAL DE DICHA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** —

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No.06. <u>Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de</u> Educación. –

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay nombramientos de Juntas Administrativa y de Educación pendientes.

CAPITULO VIII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -

ARTÍCULO No.07. <u>Juramentación de miembros de Comités de Caminos</u>, <u>Juntas Administrativas y de Educación</u>. -

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS ESQUIPULAS-JOSEFINA DE AGUAS ZARCAS RUTA: 2-10-716

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Berny Solís Rodríguez Luz Marina Rodríguez Vargas	2-530-806 2-288-1239	
Carmen Elena Solís Rodríguez Alba Díaz Loaiciga	2-564-060 2-666-927	
Danyanure Rodríguez Vargas Josué Mena Quesada	2-394-567 2-739-098	

COMITÉ DE CAMINOS TRES Y TRES DE POCOSOL RUTA: 2-10-017, 195, 223, 425, 426, 427, 428, 429, 447

CEDULA	TELEFONO		
2-601-852	8721-1551		
4-194-729	8545-9411		
2-589-422	8535-4109		
1-671-903	8688-1281		
2-244-821	2477-8180		
1-1011-290	6296-6068		
	2-601-852 4-194-729 2-589-422 1-671-903 2-244-821		

CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, informa que el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal no asistirá a la sesión.

CAPITULO X. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA.--

ARTÍCULO No.08. Convocatoria Sesión Extraordinaria jueves 15 de febrero del 2018.-

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, propone convocar a Sesión Extraordinaria para el día jueves 15 de febrero del presente año, a partir de las

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.5 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

03:30, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a fin de atender al señor Fernando Cháves Peralta, Auditor Municipal. Asuntos a tratar: Plan anual de trabajo 2018. –

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 15 de febrero del presente año, en el Salón de Sesión de la Municipalidad de San Carlos, a partir de las 03:30 p.m., atención al señor Fernando Cháves Peralta, Auditor Municipal.

Asuntos a tratar:

Presentación del Plan anual de trabajo 2018.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Nota: Al ser las 15:46 horas el Regidor Nelson Ugalde Rojas, se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. —

CAPITULO XI. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA.--

ARTÍCULO No.09. Convocatoria Sesión Extraordinaria jueves 08 de marzo del 2018.-

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, propone convocar a Sesión Extraordinaria para el día jueves 08 de marzo del presente año, a partir de las 03:30, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a fin de atender a los señores José Gregorio Soro, Francisco Rodríguez y Rodolfo González, representantes Universitarios, Comisión Organizadora del Primer Congreso de Humanidades y Sociedad Región Huetar Norte.

Asunto a tratar:

 Presentación Proyecto del Congreso de Humanidades y Sociedad Región Huetar Norte 2018.

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 08 de marzo del presente año, a partir de las 03:30, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a fin de atender a los señores José Gregorio Soro, Francisco Rodríguez y Rodolfo González, representantes Universitarios de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Humanidades y Sociedad Región Huetar Norte.

Asuntos a tratar:

 Presentación Proyecto del Congreso de Humanidades y Sociedad Región Huetar Norte 2018.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Nota: Al ser las 15:49 horas el Regidor Nelson Ugalde Rojas, pasa a ocupar su respectiva curul. -

CAPITULO XII. LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No.10. Informe de Correspondencia. -

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.6 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

22 de enero del 2018

Al ser las 10:30 horas con la presencia de los Regidores: Gina Vargas Araya, Allan Solís Sauma.

Ausentes con justificación: Ana Rosario Saborío Cruz. Con la asesoría legal de: Lic. Alexander Bogantes

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe documento con número de oficio MSCAM-DS-003-18 emitido por la dirección de desarrollo social y dirigido a los concejos de distrito, donde se indica presupuesto invertido por distritos del segundo semestre del 2017.es importante aclarar que algunos de los montos indicados en los diferentes rubros corresponden a actividades, equipo, materiales, transporte, alimentación entre otros, que corresponden a los 13 distritos ya que son actividades abiertas y se realiza la invitación a todo el cantón, además de que todos hacen uso tanto del edificio, los materiales utilizados ,el transporte para las diferentes visitas, así como la atención individual de cada uno de los usuarios y usuarias.SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a todos los concejos de distrito para su conocimiento.

Artículo 2. Se recibe con numero de oficio Al-O-18-0010 emitido por el auditor interno del MOPT y dirigido al regidor Luis Ramón Carranza con relación a la denuncia sobre el cumplimiento de horarios y calidad de servicio de buses en la ruta ciudad quesada san José, en la que informan que la auditoria interna del MOPT registro dicha denuncia bajo el número Al-DEN-2018-0001 y ha resuelto admitirla para ser investigada, trasladándola al departamento de inspección y control, SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladarlo a el regidor Luis Ramón Carranza para su conocimiento.

Artículo 3. Se recibe documento con el número de oficio REF.0208/2018 emitido por el concejo municipal de la Municipalidad de Belén, en el que acuerdan dar por recibido el oficio MSCCM-SC-0017-2018 de este concejo en el que se solicita al concejo superior y al MEP la suspensión inmediata del programa de estudio de afectividad y sexualidad integral del MEP con el fin de que se someta a análisis y sea formulado.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ: Dar por Recibido y Tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe documento con numero de oficio MSCAM-DS-005-18 del departamento de desarrollo social y dirigido al presidente municipal en el que solicita se asigne un representante del concejo municipal ante la comisión que analizara los avances de las actividades relacionadas con el censo sobre el trabajo infantil y la campaña de divulgación para la promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes .**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir espacio para el nombramiento de dicho representante.**

Artículo 5. Se recibe documento sin número de oficio emitido por los vecinos de calle San Rafael, cruce Vásquez, la tigra de San Carlos solicitando colaboración de la municipalidad activa y permanente en el mantenimiento de la calle pública del trayecto que va del cruce Vásquez, en una longitud de dos kilómetros aproximadamente, a la cual ellos han dado mantenimiento con sus recursos. Por otra parte, de no tenerse como calle publica inscrita ante la municipalidad, se proceda a realizar dicha declaración e inscripción .SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladarlo a la Administración Municipal para que brinde una respuesta al respecto, comisión municipal de Obra

Pública para su seguimiento y al concejo de distrito de la tigra para su información.

Artículo 6. Se recibe oficio DP-D-011-2018 emitido por el despacho del presidente de la república y dirigido al ministerio de agricultura y ganadería y al instituto costarricense de pesca y acuicultura en el que trasladan para su atención el oficio MSCCM-SC-0052-2018 referente al rechazo de este concejo del uso de tecnología de arrastre en la pesca de camarón SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota y enviar copia a la comisión de asuntos ambientales para su conocimiento.

Artículo 7. Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora Ana Yanci Salas Pérez, vecina de Cedral de ciudad quesada en la cual solicita se le ayude a arreglar la entrada de su casa la cual está ubicada 200 metros norte del cruce de Cedral, entrada al restaurante la colina. Esto debido a que tiene un niño con parálisis cerebral al que debe sacar en silla de ruedas y dicha entrada está en muy malas condiciones. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para que brinde una respuesta a este asunto y a la comisión de accesibilidad para su seguimiento.

Artículo 8. Se recibe oficio MSC-AM-0091-2018 Emitido por la alcaldía municipal en el cual solicita información referente al reglamento autónomo de organización y servicio de la municipalidad de San Carlos, el cual había sido enviado a la comisión de asuntos jurídicos para su estudio y recomendación. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a comisión de asuntos jurídicos para que brinde una respuesta.

Artículo 9. Se recibe oficio MSC-A.M-0093-2018 emitido por la Administración Municipal en el que emite oficio MSCAM-H-AT-I-007-2018 de la unidad de inspectores en la que se informa sobre la gestión realizada referente a la denuncia interpuesta por Maricel Hidalgo rojas, contra construcción ubicada frente a su casa localizada a un costado de la ciudad deportiva en Ciudad QuesadaSE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de obra Pública para su seguimiento.

Artículo 10. Se recibe oficio MSC-AM-0094-2018 emitido por la Administración Municipal en el que remiten copia de oficio MSCAM.UTGVM-0072-2018 de la unidad técnica de gestión vial en el que informan de la gestión realizada con respecto a carta emitida por los señores francisco Ugalde Vargas y Ricardo Rodríguez delgado, miembros del grupo santa fe, quienes solicitan se les brinde un informe sobre las acciones que se realizan para habilitar el trayecto que comunica la calle del amor y la ruta 132SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública para seguimiento.

Artículo 11. Se recibe oficio MSCAM-0095-2018 emitido por la alcaldía municipal y dirigido a Dixie Amores se traslada para su atención oficio MSC-SC-2690-2017, emitido por la secretaria municipal, Mediante el cual se comunica acuerdo del Concejo Municipal, solicitando incluir a todas las comisiones municipales, cuando se trate de temas referentes a la situación de crucitas.SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por Recibido y tomar nota.

Artículo 12. Se recibe oficio MSC-AM-0096-2018 Emitido por la alcaldía Municipal en el que dan respuesta a la solicitud de donación de espacios en el cementerio Municipal Planteada por la Fundación Amor y Esperanza. El mismo se fundamenta en el oficio MSCAM-0079-2018 suscrito por el licenciado Alexander Bogantes Monge. En el mismo se establece en el portante:" ... La Alcaldía Municipal

recomienda al Concejo Municipal rechazar la solicitud planteada por la fundación Amor y Esperanza..., de donar espacios dentro del cementerio municipal, y de exonerar el pago de algún impuesto, siendo que la única forma de donar o exonerar por parte de la Municipalidad, es cuando existe norma legal expresa que así lo autorice". SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a la fundación amor y esperanza para su conocimiento y a la comisión de asuntos sociales para su conocimiento

Artículo 13. Se recibe oficio SM-0017-01-2018 emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de los chiles en la que remiten acuerdo de brindar apoyo a este concejo con relación a la solicitud ante el concejo superior de educación y al MEP para suspender de manera inmediata el programa de estudio y afectividad y sexualidad integral del MEP afín de que sea analizado y reformado.SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar Por Recibido y tomar nota.

Artículo 14. Se recibe oficio CSE-SG-034-2018 emitido por el concejo superior de educación en el que remiten acuerdo con relación al oficio de este concejo en el que se manifiesta apoyo a la moción presentada por la regidora Aurora Carbajal de la Municipalidad de Esparza y en el que se solicita al concejo superior de educación, ala MEP y demás órganos competentes la suspensión inmediata del programa de estudio de afectividad y sexualidad integral. El concejo superior acuerda:" ...trasladar los oficios antes mencionados a la señora ministra de educación pública Sonia Marta Mora Escalante, para que realice un análisis profundo a la solicitud planteada por los concejos, se aclaren las dudas y se prepare una propuesta de respuesta que será sometida a consideración del concejo superior de educación" SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota y trasladar a la regidora Yuset Bolaños para su conocimiento.

Artículo 15. Ver artículo 8 es exactamente el mismo oficio. **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: No Hay.**

Artículo 16. Se recibe copia de oficio MSC-AM-0092-2018 Emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido a los departamentos de recursos humanos y de relaciones públicas y de promoción en el que trasladan para su atención analizar la opción de incorporar de todos los anuncios audio visuales, redes sociales y pantallas colocadas en el edificio municipal, el lenguaje LESCO para los visitantes SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota y Trasladar a Nelson Ugalde.

Artículo 17. Se recibe copia de oficio MSCAM-H-AT-BI-017-2018 Dirigido a la Alcaldía Municipal y emitido por la coordinación de viene y muebles y valoraciones de la municipalidad de San Carlos en el que informan con respecto a la solicitud del contribuyente Rodrigo Quirós para que se modifique el valor de la finca 194450-000 ya que es muy alto, indicándose en el por tanto lo siguiente: "El proceso de Bienes Inmuebles y Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos procede en rechazar la modificación en el valor de la finca con folio real 194450-000 según lo descrito en la nota" SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de asuntos jurídicos para su información.

Artículo 18. Se recibe oficio SEC-2359-01-2018 emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Grecia en la que remiten acuerdo de brindar apoyo a este concejo con relación a la solicitud ante el concejo superior de educación y al MEP para suspender de manera inmediata el programa de estudio y afectividad y sexualidad integral del MEP afín de que sea analizado y reformado.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar Por Recibido y tomar**

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.9 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

nota.

Artículo 19. Se recibe oficio CDP-001-2018 emitido por el concejo de distrito de Pocosol en el que informan que por acuerdo en acta °66 se solicita formalmente la declaración de interés público en Santa Rosa de Pocosol las calles 2-10-430 a carretera nacional 752 .SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación.

Artículo 20. Se recibe copia de oficio MSC-AM-RH-025-2018 emitido por el departamento de recursos humanos y dirigido al departamento de acueductos en el que remiten acuerdo de este concejo municipal con relación a la aprobación de nuevas labores para ser agregadas en el manual de clases de puestos en la clase operativa municipal 3, cargo de chofer de vehículo liviano.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar Por Recibido y tomar nota.**

Artículo 21. Se recibe oficio MSC-AM-O112-2018 emitido por la alcaldía municipal en el que informa que se le concede periodo de disfrute de vacaciones a la secretaria municipal Patricia Solís rojas del 5 al 28 de febrero 2018- así mismo solicita designar una funcionaria en sustitución afín de cubrir dicho periodo .SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Designar a la funcionaria Marilyn Arce Cervantes para que cubra las labores de la secretaria del concejo municipal durante su periodo de vacaciones.

Se concluye la sesión al ser las 12:50 horas.

El Regidor	Nelson Ugald	e Rojas,	sugiere	que e	I punto	número	uno	del
presente informe,	se le traslade	también	a la Cor	nisión I	Municipa	al de Ha	cienda	ау
Presupuesto para :	su seguimiento).						

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, una vez analizado y aclaradas todas las dudas referentes al informe de correspondencia, somete a votación el mismo, con el siguiente cambio: Al punto número uno se le agrega a la recomendación "trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su seguimiento".

SE ACUERDA:

- 1. Trasladar a todos los Concejos de Distrito para su conocimiento y a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su seguimiento, documento con número de oficio MSCAM-DS-003-18 emitido por la Dirección de Desarrollo Social, donde se indica el presupuesto invertido por distritos del segundo semestre del 2017. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -
- 2. Trasladar al Regidor Luis Ramón Carranza para su conocimiento, oficio Al-O-18-0010 emitido por el Auditor Interno del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, referente a la denuncia sobre el cumplimiento de horarios y calidad de servicio de buses en la ruta Ciudad Quesada San José, en la que informan que la auditoria interna del MOPT registró dicha denuncia bajo el número Al-DEN-2018-0001 y ha resuelto admitirla para ser investigada, trasladándola al Departamento de Inspección y Control. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -
- 3. Dar por recibido y tomar nota del oficio REF.0208/2018 emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén, en el que acuerdan dar por recibido el oficio MSCCM-SC-0017-2018 de este concejo en el que se solicita al

Consejo Superior y al Ministerio de Educación Pública la suspensión inmediata del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP con el fin de que se someta a análisis y sea formulado. **Votación Unánime.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

- 4. Con base en el oficio MSCAM-DS-005-18 del Departamento de Desarrollo Social dirigido al Presidente Municipal, en el que solicita se asigne un representante del Concejo Municipal ante la comisión que analizará los avances de las actividades relacionadas con el censo sobre el trabajo infantil y la campaña de divulgación para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se determina, abrir un espacio para el nombramiento de dicho representante. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 5. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde una respuesta al respecto, a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento y al Concejo de Distrito de La Tigra para su información, documento sin número de oficio emitido por los vecinos de calle San Rafael, cruce Vásquez, La Tigra de San Carlos solicitando colaboración de la Municipalidad activa y permanente en el mantenimiento de la calle pública del trayecto que va del cruce Vásquez, en una longitud de dos kilómetros aproximadamente, a la cual ellos han dado mantenimiento con sus recursos. Por otra parte, de no tenerse como calle pública inscrita ante la Municipalidad, se proceda a realizar dicha declaración e inscripción. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 6. Dar por recibido y tomar nota y enviar copia a la Comisión de Asuntos Ambientales para su conocimiento, oficio DP-D-011-2018 emitido por el Despacho del Presidente de la República, dirigido al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en el que trasladan para su atención el oficio MSCCM-SC-0052-2018 referente al rechazo de este Concejo Municipal del uso de tecnología de arrastre en la pesca de camarón. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 7. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde una respuesta y a la Comisión de Accesibilidad para su seguimiento, documento sin número de oficio emitido por la señora Ana Yanci Salas Pérez, vecina de Cedral de Ciudad Quesada en la cual solicita se le ayude a arreglar la entrada de su casa la cual está ubicada 200 metros norte del cruce de Cedral, entrada al Restaurante La Colina. Esto debido a que tiene un niño con parálisis cerebral al que debe sacar en silla de ruedas y dicha entrada está en muy malas condiciones. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 8. Trasladar a Comisión de Asuntos Jurídicos para que brinde una respuesta, oficio MSC-AM-0091-2018 emitido por la Alcaldía Municipal en el cual solicita información referente al Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de San Carlos, el cual había sido enviado a dicha comisión para su estudio y recomendación. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 9. Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su seguimiento, oficio MSC-A.M-0093-2018 emitido por la Administración Municipal en el que emite oficio MSCAM-H-AT-I-007-2018 de la Unidad de Inspectores en el que se informa sobre la gestión realizada referente a la denuncia interpuesta por Maricel Hidalgo Rojas, contra construcción ubicada frente a su casa localizada a un

costado de la ciudad deportiva en Ciudad Quesada. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-

- 10. Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para seguimiento, oficio MSC-AM-0094-2018 emitido por la Administración Municipal en el que remiten copia de oficio MSCAM.UTGVM-0072-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial en el que informan de la gestión realizada con respecto a la carta emitida por los señores Francisco Ugalde Vargas y Ricardo Rodriguez Delgado, miembros del Grupo Santa Fe, quienes solicitan se les brinde un informe sobre las acciones que se realizan para habilitar el trayecto que comunica la calle del amor y la ruta 132. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 11. Dar por recibido y tomar nota del oficio MSCAM-0095-2018 emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido a la señora Dixie Amores se traslada para su atención oficio MSC-SC-2690-2017, emitido por la Secretaria Municipal, mediante el cual se comunica acuerdo del Concejo Municipal, solicitando incluir a todas las comisiones municipales, cuando se trate de temas referentes a la situación de Crucitas. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 12. Trasladar a la Fundación Amor y Esperanza y a la Comisión de Asuntos Sociales para su conocimiento, oficio MSC-AM-0096-2018 emitido por la Alcaldía Municipal en el que dan respuesta a la solicitud de donación de espacios en el cementerio Municipal planteada por la Fundación Amor y Esperanza. El mismo se fundamenta en el oficio MSCAM-0079-2018 suscrito por el Licenciado Alexander Bogantes Monge. En el mismo se establece en el por tanto:" ... La Alcaldía Municipal recomienda al Concejo Municipal rechazar la solicitud planteada por la fundación Amor y Esperanza..., de donar espacios dentro del cementerio municipal, y de exonerar el pago de algún impuesto, siendo que la única forma de donar o exonerar por parte de la Municipalidad, es cuando existe norma legal expresa que así lo autorice". Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 13. Dar por recibido y tomar nota del oficio SM-0017-01-2018 emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la que remiten acuerdo de brindar apoyo a este Concejo Municipal con relación a la solicitud ante el Concejo Superior de Educación y al Ministerio de Educación Pública para suspender de manera inmediata el Programa de Estudio y Afectividad y Sexualidad Integral del MEP a fin de que sea analizado y reformado. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 14. Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Regidora Yuset Bolaños para su conocimiento, oficio CSE-SG-034-2018 emitido por el Concejo Superior de Educación mediante el cual remiten acuerdo con relación al oficio de este Concejo Municipal, en el que se manifiesta apoyo a la moción presentada por la Regidora Aurora Carbajal de la Municipalidad de Esparza y en el que se solicita al Consejo Superior de Educación, al Ministerio de Educación Pública y demás órganos competentes la suspensión inmediata del Programa de estudio de afectividad y sexualidad integral. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 15. Ver artículo número 8 es exactamente el mismo oficio. RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: No Hay.
- 16. Dar por recibido, tomar nota y trasladar al Regidor Nelson Ugalde, copia del oficio MSC-AM-0092-2018 emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido a los Departamentos de Recursos Humanos y de Relaciones Públicas y de

Promoción en el que trasladan para su atención analizar la opción de incorporar en todos los anuncios audio visuales, redes sociales y pantallas colocadas en el edificio municipal, el lenguaje LESCO para los visitantes. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 17. Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su información, copia de oficio MSCAM-H-AT-BI-017-2018 dirigido a la Alcaldía Municipal, emitido por la Coordinación de Bienes inmuebles y Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos, en el que informan con respecto a la solicitud del contribuyente Rodrigo Quirós para que se modifique el valor de la finca 194450-000 ya que es muy alto, indicándose en el por tanto lo siguiente: "El proceso de Bienes Inmuebles y valoraciones de la Municipalidad de San Carlos procede en rechazar la modificación en el valor de la finca con folio real 194450-000 según lo descrito en la nota". Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 18. Dar por recibido y tomar nota del oficio SEC-2359-01-2018 emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Grecia en la que remiten acuerdo de brindar apoyo a este concejo con relación a la solicitud ante el concejo superior de educación y al Ministerio de Educación Pública para suspender de manera inmediata el programa de estudio y afectividad y sexualidad integral del MEP afín de que sea analizado y reformado. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 19. Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y recomendación, oficio CDP-001-2018 emitido por el Concejo de Distrito de Pocosol en el que informan que por acuerdo en Acta °66 se solicita formalmente la declaración de interés público en Santa Rosa de Pocosol las calles 2-10-430 a carretera nacional 752. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 20. Dar por recibido y tomar nota, copia de oficio MSC-AM-RH-025-2018 emitido por el Departamento de Recursos Humanos y dirigido al Departamento de Acueductos en el que remiten acuerdo de este Concejo Municipal con relación a la aprobación de nuevas labores para ser agregadas en el Manual de Clases de Puestos en la clase operativa municipal 3, cargo de chofer de vehículo liviano. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
- 21. Con base en el oficio MSC-AM-0112-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, se determina nombrar a la funcionaria Marilyn Arce Cervantes, portadora de la cédula de identidad número 2-0730-0908, como Secretaria del Concejo Municipal interina durante el período comprendido del 05 al 28 de febrero del 2018, en sustitución de la funcionaria Ana Patricia Solís Rojas, portadora de la cédula de identidad número 2-429-537, quien se encontrará disfrutando de sus vacaciones. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el punto cuatro del presente informe, el Presidente Municipal abre un espacio para escuchar propuestas de postulantes para asignar un representante del Concejo Municipal ante la comisión que analizará los avances de las actividades relacionadas con el censo sobre el trabajo infantil y la campaña de divulgación para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone a la Regidora Dita Watson Porta.

SE ACUERDA:

22. Nombrar a la Regidora Dita Watson Porta, representante del Concejo Municipal ante la comisión que analizará los avances de las actividades relacionadas con el censo sobre el trabajo infantil y la campaña de divulgación para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPITULO XIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

ARTÍCULO No. 11. Nombramientos en comisión:

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- Al Síndico Aurelio Valenciano Alpizar, a fin de que asista a reunión el próximo lunes 29 de enero del presente año, con los comités de caminos de las rutas que se van a asfaltar en Monterrey, a partir de las 5:00 p.m. Votación Unánime. –
- A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el pasado jueves 11 de enero del presente año, asistió a reunión con el grupo de personas encargadas de la calle Los Pipones en Pital de San Carlos, asunto problemas con el agua, a partir de las 04:00 p.m. Votación Unánime. –
- Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, a fin de que el próximo jueves 25 de enero del presente año, asista a reunión en la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, a partir de 01:00 a 02:00 p.m., tema: Carretera del entronque Muelle
 Florencia. Votación Unánime. –
- Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, a fin de que el próximo jueves 25 de enero del presente año, asista a reunión en la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, a partir de 02:00 p.m. tema: Aeropuerto en Altamira. Votación Unánime. –
- A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos, a fin de que el próximo lunes 29 de enero del presente año, asistan a reunión extraordinaria, a partir de las 09:00 a.m. en la Municipalidad de San Carlos. Votación Unánime. –
- A los Regidores Allan Solís Sauma, Ramón Carranza Cascante, Nelson Ugalde Rojas, Gina Marcela Vargas Araya y el Síndico del Distrito de Quesada Carlos Quirós Araya, a fin de que asistan el próximo martes 23 de enero del presente año, a reunión con la Vice Ministra de Transportes en San José, tema: Asunto del puente sobre el Río Platanar, saliendo a las 07:00 a.m. de la Municipalidad. Votación Unánime. –

Nota: Al ser las 16:05 horas el Regidor Luis Fernando Porras, se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.14 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

CAPITULO XIV. INFOMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO No. 12. Informe Comisión Municipal Asuntos Jurídicos. -

Se recibe informe, emitido por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, el cual se transcribe a continuación:

Sesión Extraordinaria

Fecha: lunes 15 de enero de 2018 Asistentes: Nelson J Ugalde Rojas Asesor: Wilson Arrieta y Ana Jimenez

Inicia la reunión: 11:00 a.m. / Termino: 12:00 p.m.

MSCCM-SC-0005-2018: Según oficio MSCCM-SC-0005-2017 el Concejo Municipal mediante Articulo N° 10, inciso 01, Acta N° 82, se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación oficio MSCAM.PM.052-2017 emitido por el Departamento de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Policía de Tránsito, mediante el cual remiten el Reglamento de Estacionamiento de Vehículos en la Vías Públicas del cantón de San Carlos. Asimismo, trasladar copia a las comisiones municipales de Seguridad y Descongestionamiento Vial para su conocimiento.

FUNDAMENTO: Hemos leído la propuesta de reglamento de estacionamiento de vehículos en las vías públicas del cantón San Carlos, sin embargo, determinamos lo siguientes

- 1- No viene avalado por la Alcaldía Municipal, procedimiento básico.
- 2- No viene con el aval de la dirección Jurídica de la Municipalidad ni el Departamento de Control Interno.

Observaciones

- 1- En el artículo 4 se menciona en la "ciudad del Cantón de San Carlos", no es necesario, poner ciudad, que se lea solamente del Cantón de San Carlos
- 2- En el artículo 9, según nuestro criterio deberá agregarse: "Previo a la implementación deberá ser avalado por el Concejo Municipal según las potestades referidas en el artículo 13 inciso p) del Código Municipal
- 3- En el artículo 16, se establece las tarifas con valores, lo cual no consideramos se deba agregar valores numéricos en un reglamento, aunque sea la primera. Esto debe agregarse el estudio técnico y legal, y eventualmente agregarlo como un transitorio.

Recomendación: Trasladar la propuesta de reglamento de estacionamiento de vehículos en las vías públicas del cantón San Carlos a la administración municipal, para que tomen las previsiones indicadas en este informe, para que sea trasladado de nuevo a este Concejo Municipal con el aval de los departamentos de Dirección Jurídica y de Control Interno.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, explica amplia y detalladamente el presente informe.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración Municipal, la propuesta de Reglamento de Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas del cantón de San Carlos, para que tomen las previsiones que se señalan a continuación:

- 1. En el artículo 4 se menciona en la "ciudad del Cantón de San Carlos", no es necesario, poner ciudad, que se lea solamente del Cantón de San Carlos.
- 2. En el artículo 9, según nuestro criterio deberá agregarse: "Previo a la implementación deberá ser avalado por el Concejo Municipal según las potestades referidas en el artículo 13 inciso p) del Código Municipal.
- 3. En el artículo 16, se establece las tarifas con valores, lo cual no consideramos se deba agregar valores numéricos en un reglamento, aunque sea la primera. Esto debe agregarse el estudio técnico y legal, y eventualmente agregarlo como un transitorio.

Cabe indicar, que dicho reglamento debe ser trasladado de nuevo a este Concejo Municipal con el aval de los Departamentos de Dirección Jurídica y Control Interno.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 13. Informe Comisión Municipal Asuntos Jurídicos. -

Se recibe informe, emitido por el Síndico de Monterrey Aurelio Valenciano Alpizar, el cual se transcribe a continuación:

El suscrito, síndico de Monterrey informa de reunión celebrada el día jueves 11 de enero del 2018 la cual se desarrolló en La Torre de Monterrey con comité de caminos y vecinos de la comunidad para analizar la situación del camino y del puente

Inicia esta reunión a las 5:00 p.m. y terminó a las 6:45 p.m.

Se da por recibido el presente informe. -

ARTÍCULO No. 14. Informe Comisión del Regidor José Luis Ugalde Pérez. -

Se recibe informe, emitido por el Regidor José Luis Ugalde Pérez, el cual se transcribe a continuación:

El día viernes 12 de enero asistí en representación del Concejo Municipal a la formación del programa transformación Costa Rica de la fundación del Sr. John Maxwell en el hotel Irazú de San José dio inicio a las 09:00 a.m. finalizó al ser las 12:00 p.m.

Se da por recibido el presente informe. -

ARTÍCULO No. 15. Informe Comisión del Síndico Omer Salas Vargas. -

Se recibe informe, emitido por el Síndico de Pocosol Omer Salas Vargas, el cual se transcribe a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.16 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

22 de enero de 2018

Informe de Comisión del señor Omer Salas Vargas, el día 15 de enero del 2018 en la comunidad de Tres y Tres de Pocosol a las 3: 00 pm terminando a las 8:00 pm, con el señor Alcalde Alfredo Córdoba y la comunidad, asunto caminos de la comunidad.

Se da por recibido el presente informe. -

ARTÍCULO No. 16. Informe Comisión de la Síndica Magally Herrera Cuadra. -

Se recibe informe, emitido por la Síndica de La Tigra Magally Herrera Cuadra, el cual se transcribe a continuación:

Lunes 22 de enero de 2018

Informe de Nombramiento en Comisión

De: Magally Herrera C

Del día: lunes 15 de enero de 2018

A partir de las 4 pm, asistí a reunión con el Acueducto de San Isidro de La Tigra, en sus oficinas.

Tema tratado fue, en esta semana iniciarían con una mejora en la tubería que se encuentra en rutas municipales de esa comunidad. Finalizando al ser las 6:10 pm.

Se da por recibido el presente informe. -

Nota: Al ser las 16:10 horas el Regidor Luis Fernando Porras, pasa a ocupar su respectiva curul. -

ARTÍCULO No. 17. Informe Comisión Municipal de Obras Públicas. -

Se recibe informe, emitido por los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y Gina Marcela Vargas Araya, el cual se transcribe a continuación:

FECHA: 22 de enero 2018 HORA DE INICIO: 1:30 pm.

INTEGRANTES: Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Dittha

Watson Porta, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde

Rojas

ASUNTOS TRATADOS

1- Se recibe oficio MSC-SC1925-2017 donde el Concejo Municipal traslada a esta Comisión para su análisis y recomendación el oficio AM 1203-2017 de la Alcaldía en el cual se traslada el oficio CDP-013-2017 del Concejo de Distrito de Pocosol donde solicita declarar de interés Público el camino donado por la señora Anais Arroyo Ugalde con plano catastrado N.2-1990178-2017 que uniría la ruta 752 con la 982.

RECOMENDACIÓN: Solicitar a la Administración municipal que por medio de la Unidad Técnica y el departamento legal realicen el estudio que corresponden a fin

de determinar la legalidad y el interés público de este camino.

2- Se recibe oficioMSC-SC2678-2017 del Concejo Municipal en donde se traslada a esta comisión el oficio AM1802-2017 emitido por la alcaldía municipal en donde documentación técnica y legal para la aceptación de ofrecimiento de donación a esta Municipalidad por parte de la compañía Cristóbal de Nacascol S.A de un terreno que comunica la comunidad de San Juan de Platanar con el Colegio Técnico de Platanar

RECOMENDACIÓN: Acoger el informe técnico de la administración donde se indica que este camino cumple con los requisitos mínimos para su aceptación, además por considerar esta Comisión que esta nueva ruta permite al caserío de Platanar su crecimiento y a los estudiantes y vecinos de San Juan evitar accidentes de tránsito y acortar distancias para llegar al centro educativo.

3- Se recibe oficio MSC-SC-2568-2017 donde se traslada a esta comisión para su análisis y recomendación documento sin número de oficio emitido por la señora Angélica María Barrantes Pérez vecina de Venecia mediante el cual solicita se haga los estudios pertinentes a fin se declare servidumbre de paso como calle pública a fin de que pueda proceder a la segregación de lotes.

RECOMENDACIÓN: Rechazar el ofrecimiento por tratarse de un proyecto netamente privado que requiere cumplir toda la normativa existente para ese fin.

4- Se recibe oficio MSC MSC-SC-2483-2017donde se traslada a esta Comisión para su análisis y recomendación el oficio JBC-22-2017 emitido por la junta vial cantonal mediante el cual solicitan a este Concejo evaluar y analizar las políticas del Plan Quinquenal existente con el fin de emitir el criterio de mantener las existentes o realizar el cambio ya que se aproxima el periodo 2017-2022 y como parte de los requisitos debe cumplir un plan quinquenal.

RECOMENDACIÓN: Una vez evaluadas y analizadas las políticas del plan quinquenal existente se recomienda continuar con dichas políticas ya que ellas atienden lo que se requiere del Plan Vial Cantonal.

5- Se recibe oficio MSC-CS-2473-2017 en el que se traslada a esta comisión para su seguimiento documento sin número de oficio emitido por el comité de caminos de Barrio San Luis Abajo de Pital.

RECOMENDACIÓN: Solicitar a la administración realizar el estudio técnico al Camino 2-10-668 San Luis Debajo de Pital a fin de determinar la vialidad de colocación de Carpeta asfáltica en un plazo no mayor a 30 días e informar a este Concejo de lo actuado.

6- Se recibe oficio MSC-SC-2669-2017 donde se traslada a esta comisión copia del informe MSCAM.UTGV-1998-2017 del señor Mauricio Meléndez referente al camino2-10-2017, en donde indica que cualquier tipo de intervención debe realizarse a principios de verano.

RECOMENDACIÓN: Acoger el informe del señor Mauricio Meléndez y trasladar a la Unidad Técnica y la Alcaldía para su atención.

7- Se recibe oficio MSC-CM-SC-0041-2018 con fecha 8 de enero donde se traslada a esta Comisión para recomendación oficio ADIFORT-289-2017 emitido por la Asociación de Desarrollo de La Fortuna donde se solicita reconsiderar decisión de reprobar la declaración de camino público el tramo de vía que conduce hasta un terreno propiedad de ADIFORT en la comunidad

de Agua Azul lugar donde pretenden la construcción de plata de tratamiento de Aguas Residuales.

RECOMENDACIÓN: Trasladarlo a la Dirección Jurídica de esta municipalidad para emita criterio sobre la propuesta de ADIFORT en especial a la responsabilidad asumida por dicha asociación sobre el puente.

Finaliza reunión a las 3:15 p.m.

Los Regidores Luis Ramón Carranza Cascante y Nelson Ugalde Rojas, explican amplia y detalladamente el presente informe.

SE ACUERDA:

- 1. Con base en los oficios MSC-SC1925-2017 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal, AM 1203-2017 de la Alcaldía Municipal mediante el cual traslada el oficio CDP-013-2017 del Concejo de Distrito de Pocosol donde solicita declarar de interés Público el camino donado por la señora Anais Arroyo Ugalde con plano catastrado N.2-1990178-2017 que uniría la ruta 752 con la 982, se determina, solicitar a la Administración Municipal que por medio de la Unidad Técnica y el Departamento Legal realicen el estudio que corresponden a fin de determinar la legalidad y el interés público de este camino. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—
- 2. Con base en los oficios MSC-SC2678-2017 emitido por la Secretaria del Concejo Municipal, AM1802-2017 de la Alcaldía Municipal en donde se traslada documentación técnica y legal para la aceptación de ofrecimiento de donación a esta Municipalidad de un terreno que comunica la comunidad de San Juan de Platanar con el Colegio Técnico de Platanar por parte de la compañía Cristóbal de Nacascol S.A, se determina, acoger el informe técnico de la Administración Municipal donde se indica que este camino cumple con los requisitos mínimos para su aceptación, además por considerar que esta nueva ruta permite al caserío de Platanar su crecimiento y a los estudiantes y vecinos de San Juan evitar accidentes de tránsito y acortar distancias para llegar al Centro Educativo. Votación unánime. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
- 3. Con base en el oficio MSC-SC-2568-2017 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y documento sin número de oficio de la señora Angélica María Barrantes Pérez vecina de Venecia mediante el cual solicita se haga los estudios pertinentes a fin se declare servidumbre de paso como calle pública a fin de que pueda proceder a la segregación de lotes, se determina, rechazar el ofrecimiento por tratarse de un proyecto netamente privado que requiere cumplir toda la normativa existente para ese fin. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —
- 4. Con base en los oficios MSC MSC-SC-2483-2017 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y JVC-22-2017 de la Junta Vial Cantonal mediante el cual solicitan a este Concejo Municipal evaluar y analizar las políticas del Plan Quinquenal existente con el fin de emitir el criterio de mantener las existentes o realizar el cambio ya que se aproxima el periodo 2017-2022 y como parte de los requisitos debe cumplir un plan quinquenal, se determina, una vez evaluadas y analizadas las políticas del Plan Quinquenal existente, se recomienda continuar con dichas políticas ya que ellas atienden lo que se requiere del Plan Vial Cantonal. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —

Nota: Al ser las 16:22 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya se excusa de participar en la votación, ya que ella vive por el Barrio San Luis abajo de Pital, a fin de que no haya ningún problema, se retira de su respetiva curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Kennetheh González.

5. Con base en el oficio MSC-CS-2473-2017 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y documento sin número de oficio del Comité de caminos de Barrio San Luis Abajo de Pital, se determina, solicitar a la Administración Municipal realizar el estudio técnico al Camino 2-10-668 San Luis abajo de Pital, en un plazo no mayor a 30 días e informar a este Concejo Municipal de lo actuado, a fin de determinar la vialidad de colocación de carpeta asfáltica. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —

Nota: Al ser las 16:23 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, pasa a ocupar su respectiva curul.

- 6. Con base en los oficios MSC-SC-2669-2017 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y MSCAM.UTGV-1998-2017 del señor Mauricio Meléndez referente al camino 2-10-2017, en donde indica que cualquier tipo de intervención debe realizarse a principios de verano, se determina, acoger el informe del señor Mauricio Meléndez y trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y la Alcaldía Municipal para su atención. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
- 7. Con base en los oficios MSC-CM-SC-0041-2018 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y ADIFORT-289-2017 de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna donde se solicita reconsiderar decisión de reprobar la declaración de camino público el tramo de vía que conduce hasta un terreno propiedad de dicha Asociación, en la comunidad de Agua Azul lugar donde pretenden la construcción de la planta de tratamiento de Aguas Residuales, se determina, trasladar a la <u>Dirección Jurídica de esta Municipalidad</u> para que emita criterio sobre la propuesta de ADIFORT en especial a la responsabilidad asumida por dicha asociación sobre el puente. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTÍCULO No. 18. Informe Comisión de Asuntos Sociales. -

Se recibe informe No. 22-2018, emitido por los Regidores Ramón Carranza, Eraida Alfaro Hidalgo y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:

FECHA: lunes 22 de enero de 2018. Lugar: Oficina señor Bernal Acuña

Hora Inicio: 9:00 am.

Participantes: Bernal Acuña, Eraida Alfaro, Ramón Carranza, Lic. Alexander Bogantes, Gerardo Alvarado y Ana Rosario Saborío Cruz.

1. Se procede a la rifa programada con anticipación de los lotes del Proyecto Vivienda en Santa Rosa de Pocosol, se chequean los números de planos y la lista de los nombres aprobados por el Concejo Municipal. Encontramos un error en la lista, ya que el Concejo de Distrito por error, pasó la lista final depurada a la empresa constructora y no al Concejo como era lo correcto (a la Comisión de Asuntos Sociales como encargada del proyecto).

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.20 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

Recomendación: Se solicita informar al Concejo de Distrito de Pocosol, coordine con la empresa los pasos a seguir y podamos coordinar nuevamente una fecha para llevar a cabo la repartición de los lotes. Ya que la empresa no puede ni debe realizar ninguna acción si la Comisión no ha solicitado la aprobación de la lista de beneficiarios al Concejo Municipal.

2-Recibimos oficio MSC-SC2691-2017, donde se nos informa que se le da respuesta a la Fundación Déjame Vivir en Paz, sobre la respuesta a la consulta al SINAC. **Dar por recibido y tomar nota.**

Hora de finalización: 12: 20 pm.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, explica amplia y detalladamente el presente informe. -

La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, indica que, consideraron que el Concejo de Distrito de Pocosol deben incluir en sus actas la lista de los beneficiarios, cuando tengan que ir haciendo las depuraciones en las actas se van haciendo los cambios también, a fin de que cuando esa lista sea trasladada al Concejo Municipal conste también en actas del Concejo de Distrito mediante un acuerdo que respalde y se haga el procedimiento tal y como se está solicitando en el informe.

SE ACUERDA:

Solicitar al Concejo de Distrito de Pocosol, coordinar con la Comisión de Asuntos Sociales los pasos a seguir, para poder concertar nuevamente una fecha para llevar a cabo la repartición de los lotes del Proyecto de Vivienda Creciendo Juntos. Ya que la empresa no puede, ni debe realizar ninguna acción si la Comisión de Asuntos Sociales no ha solicitado al Concejo Municipal la aprobación de la lista de beneficiarios de dicho proyecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

CAPITULO XV. MOCIONES.

ARTICULO NO. 19.-<u>. Ejecución de sobrantes del préstamo del Banco Nacional para ser usados en el kilómetro de La Comarca de Pital y los cuadrantes de La Vieja de Florencia.</u>—

Se recibe moción 22-01-2018 RGMVA, presentada por las Regidoras Gina Marcela Vargas Araya y Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla a continuación:

Lunes 22 enero de 2018

Proponentes de la Moción: Gina Vargas Araya Eraida Alfaro Hidalgo Concejo Municipal de San Carlos

Tema: Ejecución de sobrantes del préstamo del Banco Nacional para ser usados en el kilómetro de la comarca y los cuadrantes de la Vieja de Florencia.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.21 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

Justificación:

- 1) Debido a la importancia que tiene la Ruta número 210-052 que comprende de la entrada de la comarca al entronque a las rampas de acceso a la Ruta 4, ya que es un acceso de suma importancia donde transitan muchos camiones con exportación hacia Limón, turismo, y es la ruta de acceso a la finca del colegio donde viajan muchísimos estudiantes también un joven en silla de ruedas lo cual debido al mal estado de un kilómetro hace difícil su acceso.
- 2) Como también incluir el asfaltado de los cuadrantes de la Vieja de Florencia N° 2-10-909 son de mucha necesidad para la población.

Moción:

Solicitarle a la Comisión de Hacienda y Obra Publica considere estos caminos en el orden establecido de prioridad en caso de existir economías dentro de los fondos financiado por el Banco Nacional de la Ley 8114.

SE ACUERDA:

Solicitar a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Obras Públicas considerar los caminos 2.10-052 que comprende de la entrada de La Comarca de Pital al entronque a las rampas de acceso a la Ruta 4, ya que es un acceso de suma importancia donde transitan muchos camiones con exportación hacia Limón, turismo y es la ruta de acceso a la finca del colegio donde viajan muchísimos estudiantes, también un joven en silla de ruedas lo cual debido al mal estado de un kilómetro hace difícil su acceso. Y los cuadrantes de La Vieja de Florencia N° 2-10-909 que son de mucha necesidad para la población, esto en el orden establecido de prioridad en caso de existir economías dentro de los fondos financiado por el Banco Nacional de 8114. Votación unánime. **ACUERDO** la Ley **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTICULO NO. 20.-. Solicitud de nombramiento de veinte personas como facilitadores para recibir capacitación de parte de la Fundación Mejoremos Costa Rica y el programa del Doctor John C. Maxwell. –

Se recibe moción presentada por el Regidor José Luis Ugalde Pérez y acogida por la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla a continuación:

Yo, José Luis Ugalde Pérez, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN:

Para nombrar en este Concejo Municipal 20 personas como facilitadoras para recibir capacitación de parte de la fundación Transformando Costa Rica de Johan Maxwell. Los cuáles serán los encargados de capacitar a 100 personas de este municipio, dicha capacitación será el martes 13 de marzo del presente año. Acordar dar transporte a las personas que impartirán el taller de San José, San Carlos y viceversa.

Solicito dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 05-2018 PAG.22 Lunes 22 de enero del 2018

Sesión Ordinaria

El Regidor José Luis Ugalde Pérez, explica amplia y detalladamente la presente moción, sugiere que se pueden nombrar diez miembros del Concejo Municipal y que la Administración Municipal por medio del Departamento de Recursos Humanos nombre diez funcionarios municipales a fin de que también asistan a dicha capacitación.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que se modificaría la recomendación de la moción, quedando la misma de la siguiente forma: Nombrar diez miembros del Concejo Municipal y se abre el espacio para diez funcionarios municipales, en este caso solicitar a la Alcaldía Municipal analizar esa propuesta, y solicitar a la Administración Municipal el transporte para las personas que impartirán el taller, trasladarlos de San José a San Carlos y viceversa.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar diez representantes del Concejo Municipal como facilitadores, para que reciban la capacitación que se brindará el 13 de marzo del presente año, los cuales se encargarán después capacitar a 100 personas de este Municipio, el taller será impartido por la Fundación Mejoremos Costa Rica y el programa del Doctor John C. Maxwell. Cabe indicar que el lugar y hora oportunamente se avisará.
- 2. Solicitar a la Administración Municipal nombrar diez funcionarios municipales como facilitadores, a fin de que reciban esa capacitación, para que en conjunto con los diez miembros del Concejo Municipal puedan trabajar y capacitar a los cien funcionarios del Municipio.
- 3. Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de brindar transporte de San José a San Carlos y viceversa, para trasladar a las personas que impartirán la capacitación.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

AL SER LAS 16:51 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

Allan Adolfo Solís Sauma PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

